



RESOLUCION Nº 350

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 16 MAR 1976

VISTO el expediente Nº 2650/10814/75 del registro de la Universidad Nacional de Mar del Plata por el cual se propone la creación de la Facultad de las Ciencias y Tecnología del Mar, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado apunta a la defensa de los intereses marítimos argentinos mediante la enseñanza, la investigación y la divulgación.

Que el Comando General de la Armada avala la creación mencionada, coincidiendo con los lineamientos formulados por la Universidad Nacional de Mar del Plata a través del Instituto para la investigación de los problemas del mar.

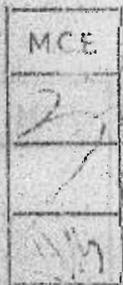
Que con el propósito de establecer pautas básicas para el dictado de estos cursos, compatibilizar y unificar criterios como asimismo analizar los respectivos planes de estudio, se estima conveniente crear una comisión especial en el ámbito de la Subsecretaría de Asuntos Universitarios integrada con representantes de este Ministerio, del Comando General de la Armada y de las Universidades Nacionales de Buenos Aires, La Plata, Mar del Plata y del Sur.

Por ello;

EL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DESEIENDO:

1º.- Apoyar las gestiones que la Universidad Nacional





Ministerio de Cultura y Educación

11.-

de Mar del Plata viene realizando en relación con la creación de la Facultad de las Ciencias y Tecnología del Mar.

2º.- Recomendar a todos los organismos del Ministerio de Cultura y Educación el urgente despacho de los trámites relacionados con la creación propuesta.

3º.- Formar en el ámbito de la Subsecretaría de Asuntos Universitarios una comisión para el estudio de los planes de estudio de la carrera a crearse invitando a participar en la misma con un delegado titular y un alterno al Comando General de la Armada y a las Universidades de Buenos Aires, Nacionales de La Plata, Mar del Plata y del Sur.

4º.- La citada comisión deberá expedirse en un plazo no mayor de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de su constitución debiendo elevar a su término las conclusiones a que arribe como asimismo el respectivo proyecto de decreto creando la unidad académica que se propone para ser sometido a consideración del Poder Ejecutivo Nacional.

5º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Subsecretaría de Asuntos Universitarios a sus efectos.-

M.C.E.

Dr. PEDRO JOSE ARRIGHI
Ministro de Cultura y Educación

SINTESIS

Para conocimiento del: señor Ministro

Actuación: Expte. 2650/30814/75 Universidad Nac. de Mar del Plata.-

Síntesis del asunto: Creación en la Subsecretaría de Asuntos Universita-
rios de una Comisión especial con motivo de la propuesta de -
creación de la Facultad de las Ciencias y Tecnología del Mar
dependiente de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Medida propuesta: Proyecto de Resolución.-

Fecha: 15 MAR 1975

Jorge Ojeas Novinsky
Subsecretario de Asuntos Universitarios